



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12068

Aprobación inicial de la transferencia de créditos expediente 1291/19

El Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de noviembre de 2019, aprobó el expediente 1291/19 de transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 2 de diciembre de 2019

La Alcaldesa
Maria Ramon Salas

